

CEDULA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

MUNICIPIO: Ziracuaretiro, Michoacán.	AREA AUDITADA: DIRECC. DESARROLLO RURAL.
PROGRAMA: AUDITORIAS PROGRAMADAS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016.
OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
<p>1.- SE NEGÓ A EXHIBIR SU EFECTIVO EN CAJA.</p> <p>Se detecto que si se maneja efectivo ya que se están comercializando diferentes maquinarias y productos agrícolas.</p>	<p>Se recomienda exhibir el efectivo que se tenga en caja y depositarse en su totalidad en la Tesorería Municipal y en lo sucesivo seguir depositando el total de los ingresos diarios.</p>
<p>2.- ROL DE VACACIONES.</p> <p>No se encontró exhibido el rol de vacaciones del personal a su cargo.</p>	<p>Se recomienda en lo sucesivo exhibir en parte visible de su oficina el rol de vacaciones y conformar expediente de los avisos de las mismas, ENVIANDO COPIA DE LOS MISMOS EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS NATURALES A LA RECEPCION DEL PRESENTEN A LA CONTRALORIA MUNICIPAL.</p>
<p>3.-ROL DE TRABAJO.</p> <p>No se encontró exhibido el rol de Trabajo del personal que labora a su cargo desconociendo la labor efectiva de los mismos.</p>	<p>Se recomienda que en lo sucesivo se exhiba el rol de trabajo en parte visible de su oficina, con la labores efectivas a realizar, por cada uno de los trabajadores a su cargo, ENVIANDO COPIA DE LOS MISMOS EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS NATURALES A LA RECEPCION DEL PRESENTE A LA CONTRALORIA MUNICIPAL.</p>
<p>4.- TALONARIOS DE FOLIOS.</p> <p>Se detecto que no se maneja ningún talonario de folios ni de recibos para los ingreso y despacho de los artículos que se manejan y comercializan en su Dirección.</p>	<p>Se recomienda solicitar a la Tesorería, talonarios por cada uno de los artículos que se comercializan, con la finalidad de que los solicitantes pasen a liquidar dichos artículos a la Tesorería y sean entregados contra recibo, dejando copia para expediente y original para el beneficiario.</p>
<p>5.- RETRO-EXCASVADORA NOVIEMBRE /DICIEMBRE DE 2016.</p> <p>a). Se detecto que se cobran diferentes precios a los solicitantes por hora de trabajo realizada por la maquina, si diferencia de particulares o caminos públicos.</p> <p>b). Se detecto que no laboro la Retroexcavadora 13 días en los meses de Noviembre y Diciembre de 2016, (8 días sin justificación y 5 días de vacaciones sin autorización.</p>	<p>Se recomienda homologar precios, para los particulares y los caminos públicos, para evitar el descontento o malos entendidos de los usuarios evitando cobrarles mas a unos que a otros por el mismo servicio.</p> <p>Se recomienda regularizar el expediente solicitado la justificación para los días no laborados y solicitar la autorización para los cinco días de vacaciones, porque aunque no se pago un salario se perdió de percibir por falta de trabajo, ENVIANDO COPIA DE LOS MISMOS EN</p>

<p>c). CORTE DE CAJA DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2016.</p> <p>INGRESOS: \$ 39,100.00 EGRESOS: \$ 32,320.00 EXISTENCIA DE SALIDA: \$ 6,780.00</p> <p>RETRO-EXCAVADORA DE ENERO AL 10 DE FEBRERO DE 2017.</p> <p>a). Se detecto que no se laboro la Retroexcavadora 3 días en los meses de Enero al 10 de Febrero de 2017, sin justificación.</p> <p>b). CORTE DE CAJA DE ENERO AL 10 DE FEBRERO DE 2017.</p> <p>EXISTENCIA DE ENTRADA: \$ 6,780.00 INGRESOS: \$ 37,750.00 SUMAN LOS INGRESOS: \$ 44,530.00 EGRESOS: \$ 32,825.00 EXISTENCIA DE SALIDA: \$ 11,705.00</p>	<p>UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS NATURALES A LA RECEPCION DEL PRESENTE A LA CONTRALORIA MUNICIPAL.</p> <p>Se recomienda regularizar el expediente, solicitando la justificación para los días no laborados, ENVIANDO COPIA DE LOS MISMOS EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS NATURALES A LA RECEPCION DEL PRESENTE A LA CONTRALORIA MUNICIPAL.</p> <p>Se recomienda depositar el total de la Existencia de Salida a la Tesorería Municipal, ENVIANDO COPIA DEL RECIBO DE DEPOSITO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS NATURALES A LA RECEPCION DEL PRESENTE A LA CONTRALORIA MUNICIPAL.</p>
<p>6.- MOTO-CONFORMADORA DEL 05 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO DE 2017.</p> <p>a). Se detecto que la Moto-conformadora, trabajo únicamente los días 5 y 6 de Enero del 2017, con una cuota de recuperación de \$ 500.00 pesos por hora, trabajando los días subsecuentes hasta el día 10 de Febrero de 2017, sin cobro de cuota de recuperación, teniendo un gasto para la Administración por un total de \$ 51,566.00 dejándose de percibir un total de \$ 101,000.00 para amortiguar el gasto y renta de la misma.</p> <p>b). CORTE DE CAJA DEL 05 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO DE 2017.</p> <p>INGRESOS: \$ 5,000.00 EGRESOS: \$ 4,270.00 EXISTENCIA DE SALIDA: \$ 730.00</p>	<p>Se recomienda homologar criterios y recuperar en lo posible lo no percibido, para sufragar los gastos y, en lo sucesivo planear bien lo económico para evitar el deterioro del techo financiero afectado.</p> <p>Se recomienda depositar en la Tesorería Municipal el total de la Existencia de Salida, ENVIANDO COPIA DEL RECIBO DE DEPOSITO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS NATURALES A LA RECEPCION DEL PRESENTE A LA CONTRALORIA MUNICIPAL.</p>

<p>7.- MAQUINARIA STHIL DE ENERO 2016 AL 10 DE FEBRERO 2017.</p> <p>Se detecto que la Nota 4330 se encuentra duplicada para Isidro Vargas Pérez para Santiago Figueroa Chávez, así mismo la Nota 88 se encuentra duplicada para Isidro Mendoza Ruiz y Rafael Orobio Arias, en ambos casos amparan 2 artículos con la misma Nota.</p> <p>CORTE DE CAJA:</p> <p>Existencia de entrada 13 art. \$ 95,137.56 Art. Vendidos 8 58,459.40 Existencia Salida 5 36,678.16</p>	<p>Se recomienda pedir a proveedor factura para cada uno de los artículos vendidos, para que el beneficiario pueda hacer uso de la garantía del artículo que esta adquiriendo y en ninguno de los casos amparar 2 artículos con la misma Nota o factura.</p>
<p>8.- ASPERSORAS.</p> <p>Se detecto que no hay un límite de unidades por persona ya que a una sola se le beneficio con cuatro artículos.</p> <p>a).- No se justifico el fondo del cual se dispuso para la compra de los artículos o fue en calidad de donativo, no habiendo ninguna solicitud que ampare esto ultimo.</p> <p>CORTE DE CAJA</p> <p>EXISTENCIA ENTRADA 30 Art. \$ 21,850.00 Art. Vendidos 30 21,850.00 EXISTENCIA DE SALIDA 0 0</p>	<p>Se recomienda hacer una distribución adecuada para tratar de beneficiar a la mayor cantidad de agricultores posible.</p> <p>Se recomienda transparentar y documentar la procedencia de los fondos utilizados para la adquisición de los artículos.</p>
<p>9.- VITAGREEN FERTILIZANTE LÍQUIDO.</p> <p>Se detecto que no hay un límite de unidades por persona ya que a un grupo de ocho personas de una sola familia del poblado de Jicalan Mpio de Uruapan se le otorgaron 1000 litros.</p> <p>CORETE DE CAJA</p> <p>EXISTENCIA ENTRADA 2264 L. \$ 90,560.00 Vendidos 1212 L 48,480.00 EXISTENCIA SALIDA 1052 L 42,080.00</p>	<p>Se recomienda hacer una distribución adecuada para tratar de beneficiar a la mayor cantidad de agricultores posible de nuestro municipio.</p>

<p>10.- LOMBRICOMPOSTA.</p> <p>Se detecto que se solicitaron 200 kilos de lombricomposta y se recibieron 400 kilos, de los cuales se comprobó la distribución de 320 kilos a diferentes beneficiarios faltando por comprobar la cantidad de 80 kilogramos.</p>	<p>Se recomienda transparentar el destino de los 80 kilos restantes con los expedientes completos de los beneficiados con esa cantidad de lombricomposta.</p>
<p>11.- Se detectaron Expedientes mal conformados ya que no cuenta con los requisitos mínimos, carentes de solicitud, comprobante de domicilio y credencial de elector de los agricultores beneficiados.</p>	<p>Se recomienda poner especial cuidado en la conformación de los expedientes ya que será la única fuente de información fidedigna en caso de necesitarse.</p>
<p>12.- Se detecto que no se expide recibo oficial de venta ni de compra de la Tesorería Municipal.</p>	<p>Se recomienda en lo sucesivo depositar en la Tesorería Municipal el total de los ingresos obtenidos por cualquier concepto y así mismo se recomienda los pagos a proveedores se hagan a través de la misma Tesorería.</p>